



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de Febrero de 2020.-

VISTO:

Las Notas de entrada FCNyCS N° 953 y N° 954 (Sede Esquel); la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que por las Notas del Visto, se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para dos actividades de Extensión vinculadas a la identificación de Flora y descripción de su uso y propiedades, propuesta por la Ing. Agr. Ivana AMICO, responsable del Centro de Capacitación Integral Trevelin (CECAIN).

Que en las actividades que se proponen están vinculadas las instituciones: INTA-EEA Trevelin (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Estación Experimental Agroforestal Trevelin) y la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud – UNPSJB (Sede Esquel).

Que la propuesta se enmarca, en actividades educativas vinculadas al Sendero de Interpretación del CECAIN que se realizarán en dos sitios: a) en el Campo Experimental Agroforestal Trevelin, el día sábado 07 de marzo y b) en las Riberas del Rio Percey, el día 13 de marzo del corriente, donde se abordarán además, temas vinculados al manejo sustentable de recursos naturales, con énfasis en el bosque.

Que la iniciativa brinda nuevas herramientas a los interesados de la Comarca Andina, difundiendo y contribuyendo, a la divulgación de nuestra propuesta educativa.

Que la actividad de Extensión está avalada por el Delegado Académico de la Sede Esquel y la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º) Auspiciar la realización de las actividades de Extensión solicitadas por la Ing. Agr. Ivana AMICO vinculadas al *Sendero de Interpretación del CECAIN* (Centro de Capacitación Integral Trevelin), donde se abordaran temas relativos a la identificación de Flora, a sus propiedades y al manejo sustentable del uso de los recursos naturales, con énfasis en el bosque, en dos intancias: a) el día sábado 07 de marzo en el Campo Experimental Agroforestal Trevelin y b) el día 13 de marzo del corriente en las Riberas del Rio Percey.

Art. 2º) Avalar académicamente, la participación de la **Dra. Adriana KUTSCHKER (CUIL: 27-16049852-3)** y la **Lic. Gabriela PAPAZZIAN (CUIL: 27-22796620-9)** en las actividades citadas en el Art. 1º, destinadas al público en general y determinar que se tendrán una duración de 5 (cinco) horas cada una.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 086/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA I. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.